

INFORME
ADMINISTRATIVO
2015

INFORME DEL GERENTE GENERAL

SEÑORES

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "MANUFACTURAS ECUATORIANAS PLASTMEC S.A"

Presente.-

Dando cumplimiento a los estatutos de la compañía "MANUFACTURAS ECUATORIANAS PLASTMEC S.A", y disposiciones de la Superintendencia de Compañías como Representante Legal, presento el Informe Anual de labores correspondiente al ejercicio fiscal 2015:

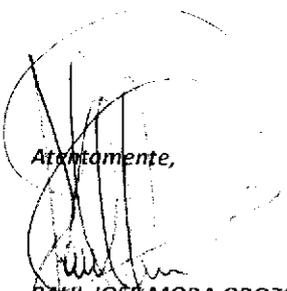
- 1.1 **Cumplimiento de objetivos proyectados.**- Las estrategias proyectadas para el ejercicio 2015 se cumplieron de acuerdo a las expectativas del mercado y políticas establecidas por la empresa y la administración.
- 1.2 **Cumplimiento de objetivos previstos.**- los objetivos proyectados para el ejercicio 2015 se cumplieron de acuerdo a las expectativas del mercado. La transformación que se le dio a la empresa a una sociedad anónima nos permitirá ampliarnos más en todos los ámbitos.

Objeto social.- La fabricación y comercialización de tubería plástica y metálica, rígida y flexible; así como de accesorios y partes plásticas y metálicas en general. La importación y comercialización de insumos y accesorios complementarios para las tuberías plásticas y metálicas sean rígidas o flexibles.

- 1.3 **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.**- La Administración ha cumplido con las normas Legales, Estatutarias correspondientes a la empresa.
- 1.4 **Cumplimiento Administrativo, laboral y legal.**- En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales y Obligaciones Municipales, superintendencia de compañías.
- 1.5 **Situación Financiera.**- La situación Financiera de la compañía, al cierre del ejercicio se reflejan en los Estados financieros, obtenidos de la contabilidad y libros contables, basándose en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

QUITO, 31 DE MARZO DE 2016.

Atentamente,


PAUL JOSÉ MORA OROZCO

GERENTE GENERAL